

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29724** *SERVICIOS INTEGRALES ERO, S.L.*

Doña Ana María Ruiz Tejero, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 4 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 119/2011 de este Juzgado sobre cantidad se ha dictado Decreto de fecha 26 de julio de 2011 por el que se declara a Servicios Integrales Ero, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 2.139,53 euros.

Madrid, 26 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110065537-1